

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 019

- FECHA: 29 de diciembre de 2016
- HORA: 09:00 a.m. a 05:10 p.m.
- LUGAR: Sala de Juntas - Rectoría
- ASUNTO: Reunión ExtraOrdinaria
- ASISTENTES: Doctora Lina María Cardona Flórez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Especialista Javier Enrique Ruiz Rodríguez, Suplente Representante de los Exrectores
Magíster Francy Janed Sarria Rojas, Representante de las Directivas Académicas
Doctor Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Doctor Álvaro González Téllez, Representante del Sector Productivo
Doctor Christian David Herrera Castaño, Representante de los Egresados.
Técnico Edwin César López Castellanos, Suplente Representante de los Estudiantes
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Doctora Amparo Sánchez Gutiérrez, Secretaria
- AUSENTE: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca (Con excusa)
- INVITADOS: Especialista Martha Adiola Jaramillo Peña, C.G.I.T. Contable
Especialista José Arcángel Gil Giraldo, C.G.I.T. Financiero
Especialista William Gómez Valencia, Encargado de la Oficina de Planeación

ORDEN DEL DÍA:

Se incluye el punto sobre la posesión del Suplente del Representante de los Exrectores

1. Toma de Juramento al Suplente del Representante de los Exrectores Especialista Javier Enrique Ruiz Rodríguez.
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
4. Lectura, Discusión y aprobación de las actas: 014 del 14 de octubre de 2016
018 del 12 de diciembre de 2016
5. Presentación Informe Estados Financieros a 31 de octubre de 2016
6. Presentación Informe sobre cartera vencida

7. Ejecución Recursos CREE
8. Presentación Informe Ejecución Presupuestal
9. Informe de Rectoría
10. Asuntos varios

DESARROLLO:

1. Toma de Juramento al Suplente del Representante de los Exrectores Especialista Javier Enrique Ruiz Rodríguez.

La Doctora Lina María Cardona, tomó el juramento del Representante de los Exrectores período 2016 – 2018.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

Se llamó a lista uno a uno y se verificó la asistencia, así: Doctora Lina María Cardona Flórez, Especialista Javier Enrique Ruiz Rodríguez, Doctor Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Doctor Christian David Herrera Castaño, Doctor Álvaro González Téllez y Técnico Edwin César López Castellanos, constatando que hubo quórum para deliberar y tomar decisiones con siete Consejeros. (Anexo 01).

El Doctor Oscar Marino Gómez, se excusó telefónicamente por la no asistencia a la sesión.

3. Lectura, Discusión y aprobación del orden del día:

La Doctora Lina María Cardona, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por los consejeros presentes.

4. Lectura, Discusión y aprobación de las actas: 014 del 14 de octubre de 2016
018 del 12 de diciembre de 2016

En el acta 014 del 14 de octubre de 2016, la Doctora Lina María Cardona, aclaró el punto 6., sobre la distribución de los recursos CREE, así: *“según lo que se observa en el cuadro adjunto se está haciendo una doble distribución en las líneas de recursos CREE, es decir que las líneas de permanencia e investigación se están ejecutando en la vigencia y posteriormente al traslado de los excedentes presupuestales, se están volviendo a asignar recursos a las mismas. De acuerdo a lo anterior se solicita un informe financiero para aclarar dicha información”*. La Doctora Lina María Cardona con esta aclaración, sometió a consideración el acta 014, la que fue aprobada por seis consejeros y el Especialista Javier Enrique Ruiz Rodríguez, se declaró impedido para votar por no haber estado presente en la sesión.

El acta 018 del 12 de diciembre de 2016, queda aplazada para la próxima sesión.

5. Presentación Informe Estados Financieros a 30 de septiembre de 2016. (Anexo 02)

La Especialista Martha Adiel Jaramillo, C.G.I.T. Contable, comenzó la presentación de los estados financieros haciendo los comparativos del mes de septiembre de 2016 y diciembre 2015 a lo que los consejeros solicitaron aplazar la presentación del informe, como también hacer esta presentación en el mes de enero haciendo los

comparativos al mes de septiembre de 2015 y septiembre de 2016 y, en el mes de marzo, cuando se haya hecho el cierre de la vigencia 2016, presentar los comparativos del mes de diciembre de 2015 y diciembre de 2016.

6. Presentación Informe Cartera vencida del INTEP. (Anexo 03)

El Magíster Germán Colonia, manifestó que en la pasada reunión del Consejo Directivo se tocó el tema de la cartera vencida de estudiantes sobre las matrículas, y en razón que han comenzado a llegar a la Institución las personas a las que se les envió un oficio prejurídico, para que hagan una propuesta de pago. Este informe es con corte a 30 de noviembre de 2016, el cual asciende a la suma de \$196'027.499 y la mora viene desde el año 2008 pero en los últimos años el INTEP tiene convenio con el Banco Pichincha para hacer los préstamos y la Institución aprueba créditos cuando el Banco Pichincha no los aprueba, créditos que son muy escasos.

La Doctora Lina preguntó que si estas deudas prescriben. El Doctor Matallana respondió que si, a los tres años, y manifestó que por esta razón se está haciendo el cobro coactivo, sabemos que si la persona viene hacer la propuesta de pago o presente una excepción de prescripción, sin embargo está prescrita la excepción de cobro pero esto no significa que más adelante no se pueda iniciar una acción civil u ordinaria.

Igualmente expresó que hay un acuerdo que faculta al rector para castigar las obligaciones más no para hacer las condonaciones de intereses. El Rector, ante las entidades de control debe de hacer la acción de cobro de todas las obligaciones que tiene a favor la entidad.

La Doctora Lina María, expresó que la Institución no puede seguir haciendo estos cobros cuando ya están la prescripción de la deuda, que estos cobros se realicen por desconocimientos de las personas, aun sabiendo el INTEP de que ellos están prescritos, los bancos realizan esta actividad, puesto que su interés es ganar dinero pero el INTEP está en un contexto totalmente diferente, lo que debe realizar el INTEP es no dejar prescribir las deudas y realizar las gestiones pertinentes para que se logre el pago por parte del deudor.

El Doctor Matallana manifestó que el Consejo Directivo tiene la facultad de castigar la cartera que ya está prescrita, es decir del año 2008 al año 2012 y que va a pasar con la cartera vencida desde el año 2013 en adelante, ya que el Rector no está facultado para condonar los intereses.

El Magíster Germán Colonia, dijo que la parte financiera, para incentivar a la persona a pagar, había propuesto que si cancelaba el capital en una sola cuota, se le condonarían los intereses.

La Doctora Lina María propone castigar la cartera de todo la que está prescrito, es decir el 95% y, hacer unas acciones para recuperar la cartera vencida de los años 2014, 2015 y 2016 que asciende a la suma de \$10'285.610.

La Doctora Lina María preguntó que si anteriormente se habían hecho acciones para el cobro. El Magíster Germán Colonia respondió que sí y la Doctora Martha Adielia Jaramillo, Contadora del INTEP dijo que si pero que en los últimos dos años no se había hecho porque se contrataron abogados, pero por los montos los abogados no hicieron los procesos en su debido momento. Igualmente la Doctora Lina María dijo que hay que iniciar un proceso disciplinario a la persona encargada por no haber iniciado acciones para que la cartera no prescribiera.

La Especialista Martha Adielia Jaramillo, expresó que acciones si se han hecho, se han enviado cuentas de cobro persuasivo a los deudores y codeudores, los que

reposan en el archivo. Igualmente se ha hecho la gestión para la contratación de un abogado externo para hacer los cobros coactivos, pero cuando el abogado ve los montos de la cartera no le es rentable y no hacen la gestión. Este año no se dio la contratación del abogado externo, por lo tanto estos cobros que se han hecho los hizo el abogado que está contratado como asesor jurídico del INTEP y el resultado es que a noviembre se había recogido \$7'000.000. También comentó que se hizo la gestión con CISA, empresa del estado para vender la cartera pero ésta manifestó no estar interesada en la compra por los montos tan bajos.

El Magíster Germán Colonia manifestó que son dos decisiones: la cartera prescrita, qué decisión va a tomar el Consejo Directivo y qué se va hacer con la cartera de los años 2014, 2015 y 2016 si se va a cobrar todo al estudiante o si se va a condonar intereses.

La Doctora Lina María Cardona, puso en consideración lo siguiente:

1. Castigar la cartera desde el 2008 hasta el año 2012 A lo que estuvieron de acuerdo los consejeros presentes.
2. Enviar a Control Interno Disciplinario, el por qué no se hicieron acciones para el cobro de la cartera? Los consejeros respondieron que sí.
3. El acuerdo para autorizar al Rector para condonar intereses sería de la siguiente manera:

Al mes siguiente del acuerdo: Si paga en una sola cuota 100% de los intereses
Si paga en dos cuotas el 50% de los intereses
Si paga en tres cuotas el 30% de los intereses

Con una vigencia de cuatro meses a partir del mes de enero hasta el mes de abril de 2017 y revisar hasta dónde se pueden hacer cobros coactivos. Los consejeros presentes estuvieron de acuerdo.

El Especialista José Arcángel Gil, dijo que la cartera de los años 2013, 2014 y 2015 va quedar sujeta a un cobro y a una condonación de intereses; esta cartera se ha generado por los créditos que otorga directamente la institución a pesar de que se tiene convenio con el Banco Pichincha, preguntó al Consejo Directivo si la Institución está autorizada para otorgar créditos directos a los estudiantes? considerando las consecuencias que está generando y el desgaste del cobro.

El Doctor Christian David Herrera, expresó que si el Banco está diciendo que el estudiante no cumple con los requisitos para acceder al crédito después de realizar su estudio de crédito, no es lógico que la Institución lo otorgue.

La Doctora Lina María, sometió a consideración de los consejeros aprobar que en el acuerdo se incluya lo siguiente: “No realizar créditos Institucionales a los estudiantes, a excepción de los créditos que a la fecha se encuentren vigentes, y al día en sus pagos y hasta que terminen su proceso de formación”. Los consejeros lo aprobaron.

El Doctor Oscar Eduardo Giraldo, propuso que para la próxima sesión del consejo se presenten propuestas para el otorgamiento de créditos a los estudiantes.

7. Presentación Informe Ejecución Recursos CREE (Anexo 04)

El Especialista José Arcángel Gil, presentó el informe consolidado desde el año 2013 a diciembre de 2016, explicando cada una de las gráficas y aclarando las

preguntas de los consejeros, dichas aclaraciones se encuentran en el anexo. Igualmente manifestó que el grueso del presupuesto de los recursos CREE está orientado a la línea de construcción del bloque académico y el edificio administrativo.

CONSOLIDADO EJECUCIÓN RECURSOS CREE VIGENCIAS 2013 - 2016

RECURSOS CREE	INGRESOS	GASTOS INVERSIÓN	EXCEDENTES	RENDIMIENTOS	EJEC. %
GIRO 2013	1.986.619.946	0	1.986.619.946		
GIRO 2014	3.315.443.425			7.229.994	
EXCEDENTES FINANCIEROS 2013	1.986.619.946				
TOTAL PRESUPUESTO 2014	5.309.293.365	598.562.960	4.755.342.725	44.612.320	11
GIRO 2015	2.048.009.202				
EXCEDENTES FINANCIEROS 2014	4.755.342.725				
TOTAL PRESUPUESTO 2015	6.803.351.927	1.537.083.920	5.423.249.015	156.981.008	23
GIRO 2016	1.546.513.136				
EXCEDENTES FINANCIEROS 2015	5.423.249.015				
TOTAL PRESUPUESTO 2016	6.969.762.151	2.858.751.131	4.416.011.020	305.000.000	41
GRAN TOTAL	8.896.585.709	4.994.398.011		506.593.328	

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		8.896.585.709		
DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO A LÍNEAS DE FOMENTO		DISTRIBUCIÓN	EJECUTADO	DIFERENCIA
FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y BIBLIOGRÁFICA	80.50%	7.161.751.496	2.786.617.001	4.375.134.495
CUALIFICACIÓN DOCENTE	1.50%	133.448.786	127.907.865	5.540.921
ACCIONES DE PERMANENCIA	11%	978.624.428	1.188.000.934	-209.376.506
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	2%	177.931.714	188.445.029	-10.513.315
NUEVA OFERTA ACADÉMICA	5%	444.829.285	703.427.222	-258.597.937
GRAN TOTAL	100%	8.896.585.709	4.994.398.051	3.902.187.685
MAS RENDIMIENTOS FINANCIEROS				4.416.010.980

El Especialista José Arcángel Gil, Jefe de Presupuesto, manifestó que los rendimientos financieros \$506.593.328, éstos pasarían a cubrir el faltante de Infraestructura Física, Tecnología y Bibliografía que es \$472.946.837, solamente quedando disponible para ejecutar el valor de \$ 39.187.412.

El Especialista William Gómez, Jefe de Planeación, expresó que la Institución fijó unas políticas basados en unos planes de fomento, como son las acciones de permanencia, ya que para el primer semestre, éstas estarían congeladas y afectaría a la comunidad académica y por ende a la Institución, igualmente pasaría con la cualificación docente, ya que los docentes que están aspirando a maestría, en este primer semestre no se les giraría sino para el segundo semestre. Solicitó al Consejo Directivo seguir con las acciones de permanencia como es el bono beca y la cualificación docente.

La Doctora Lina María Cardona, manifestó que con los \$ 39.187.412 solamente se les dé continuidad a los docentes que están haciendo la maestría y para los nuevos docentes que aspiran a maestría, es decir para el año 2017, no hay presupuesto. Igualmente sometió a aprobación dar continuidad al bono beca para el año 2017 como también al auxilio de transporte, a lo que los consejeros estuvieron de acuerdo.

El doctor William Gómez Manifestó que era necesario darle continuidad a las políticas y los procesos que se habían implementado, por tal motivo manifestó que el INTEP debía seguir con los procesos establecidos tales como el bono beca, la

cualificación docente, y el subsidio de transporte, la Dra. Lina María Cardona manifestó que era necesario garantizar las fuentes de financiamiento para estos programas, que no se podía presentar programas que terminaran desfinanciados.

Para esto se requiere de un presupuesto de \$ 380.000.000 con esto estaría garantizada la cobertura de las políticas y el cubrimiento de las maestrías que están siendo cursadas en este momento por los docentes de la institución.

La Dra. Lina María Cardona manifiesta que con que se realizara el cubrimiento de estos recursos, el Dr. William Gómez Manifiesta que hay unos proyectos que pueden financiar estos rubros para poder darle continuidad, el Dr. William explica cada uno de los proyectos que se pueden utilizar para financiar estos proyectos, la Dra. Lina María Cardona lo somete a consideración y es aprobada esta partida con el compromiso de tramitar dichos proyectos.

8. Presentación, Informe Ejecución Presupuestal. (Anexo 05)

El Especialista William Gómez, presentó el informe, ya que el C.G.I.T financiero, Especialista José Arcángel Gil Giraldo se tuvo que ausentar de la sesión.

El especialista William Gómez Valencia, manifestó que el informe es con corte a 10 de diciembre de 2016, igualmente resolvió las preguntas de los consejeros y expresó que la ejecución está en lo siguiente:

RECURSOS	% EJECUTADO	% ESPERADO
NACIÓN	59.5	91
PROPIOS	88	91
DEPARTAMENTO	65	91

9. Informe de Rectoría:

El Magíster Germán Colonia, presentó el informe del plan trienal 2013 – 2016, así: (Anexo 06)

VARIABLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
• Cambio de Carácter a Institución Universitaria	90%	
• Proceso de Acreditación .	50%	
• Oferta de nuevos programas académicos a un solo ciclo con estructura Universitaria.	50%	Se cumplió el 50% Hay tres programas universitarios y dos especializaciones
• Facultad de Educación: Con la resolución 2041 del 3 de febrero de 2016 el MEN autorizó a las Instituciones Universitarias para ofrecer Licenciaturas.		
• Docencia.	70%	
• Incremento del Presupuesto para capacitación Docentes:		En el año 2015 es de \$41.182.323 y para el año 2016 es de \$86.725.542.
• Plan de Capacitación		
• Formación de alto nivel para docentes		
• Participación de docentes en órganos de dirección		
• Docentes Pares:		Se cuenta con nueve (9) docentes pares académicos evaluadores del MEN
• Docentes líderes en proyectos académicos		
• Estudiantes.	80%	
• Estudiantes apoyados económicamente con buen rendimiento académico		
• Participación de estudiantes en órganos de dirección		
• Invitaciones a estudiantes y apoyo para su asistencia		
• Programa de formación humana para el estudiante		
• Retención estudiantil.	100%	
• Fortalecimiento de egresados.	80%	
• Fortalecimiento de bolsa de empleo		
• Participación de egresados y órganos directivos		
• Articulación con educación media.	100%	
• Investigación.	60%	
• Proyección social.	80%	
• Bienestar Universitario.	100%	
• Proyectos CEDEAGRO.	80%	
• Reconstrucción del espacio de CEDEAGRO.	80%	
• Internacionalización.	30%	
• Centro de Idiomas.	100%	
• CERES El Dovio		
• Ampliación de Cobertura.	100%	
• Presupuesto de prácticas.	100%	
• Planta física y dotación.	60%	
• Infraestructura tecnológica.	60%	
• Promoción y mercadeo.	100%	
• Imagen Corporativa.	100%	

10. Propositiones y varios:

- a. La Doctora Lina María Cardona leyó la comunicación enviada por la señora madre del señor Víctor Raúl Monsalve Moreno, quien adeuda a la Institución la suma de \$662.100 (capital e intereses), los consejeros analizaron y observaron que la deuda es del año 2008, es decir está entre las deudas que están prescritas.
- b. El Técnico Edwin César López Castellanos, manifestó que cuando se hizo el simulacro de evacuación y a raíz de que se piensa ampliar la infraestructura física de la Institución se debe contar con conocimiento y dotación en cuanto la seguridad y salud y el trabajo.
- c. El Doctor Oscar Eduardo Giraldo, propuso que las sesiones del Consejo Directivo sean en Roldanillo y no en Cali o buscar sitios intermedios y que sean el día viernes en horas de la mañana, a lo que los consejeros estuvieron de acuerdo.
- d. Los consejeros acordaron hacer la próxima sesión el 13 de enero de 2017. Igualmente aprobaron que a partir del mes de febrero las sesiones serían el último viernes de cada mes en horas de la mañana.

Se dio por terminada la sesión a las 05:10 p.m.

LINA MARÍA CARDONA FLÓREZ
Presidenta

AMPARO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Secretaria